

## CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER

### **0. ACEPTACIÓN Y VINCULACIÓN CONTRACTUAL**

**1. Aceptación Expresa por Firma:** La firma del presente Contrato por el Arrendatario supone la aceptación plena, incondicional y vinculante de todas las Condiciones Generales de Alquiler aquí estipuladas. Con su firma, el Arrendatario queda obligado al cumplimiento de la totalidad de los términos y condiciones establecidos.

**2. Aceptación Alternativa por Pago:** El pago de cualquier cantidad (incluyendo reserva, alquiler o señal) en favor del Arrendador implica, de igual forma, la aceptación expresa y vinculante de todas las Condiciones Generales y Particulares de Alquiler, obligándose el cliente en los mismos términos que si hubiera firmado el contrato.

**3. Consentimiento de Tratamiento de Datos:** La firma del presente contrato implica el consentimiento expreso del Arrendatario para el tratamiento de sus datos personales, conforme a la política de privacidad aplicable por el Arrendado

### **1ª) CONDICIONES DEL CONDUCTOR:**

El conductor debe tener una edad **no inferior a 25 años** y poseer el carné de conducir (B1) vigente con un mínimo de **dos años de antigüedad**.

**Documentación obligatoria:** Es de obligado cumplimiento que el Arrendatario facilite a la empresa la documentación que las autoridades le exijan. Deberá presentar una Licencia de carné internacional en los casos en que el documento de su país no esté traducido al español, inglés o francés. En el caso de ser extranjero y ser turista, deberá presentar un documento de cualquier recibo con su dirección censal y un billete de ida y vuelta durante su estancia en España. El Arrendatario se compromete a cumplimentar previamente los requisitos documentales adicionales que le solicitemos, si son exigidos por la legislación vigente o por terceros y a enviarnos la documentación original si así lo exigimos por razones legales o contractuales. El cliente declara que los datos proporcionados en este formulario son correctos y completos, siendo él/ella el único responsable de su veracidad.

**2º) DURACIÓN ALQUILER Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.** La duración mínima del alquiler está condicionada por la **temporada, siendo: baja 3 días, media 5 días y alta 7 o 15 días**. En puentes y fiestas locales el mínimo de días varía en función de la festividad. Para otras disponibilidades, se recomienda consultar.

El arrendamiento comienza y termina según las fechas y horarios especificados en el contrato. Transcurrido el plazo del contrato, este quedará automáticamente extinguido y sin efecto alguno, estando obligado el arrendatario a la devolución del vehículo, en perfecto estado de uso y conservación y sin deterioro alguno.

**3º) KILOMETRAJE INCLUIDO.** El alquiler cuenta con un límite de kilometraje: **300 km acumulables por día** en alquileres de 3 a 7 días, y **500 Km acumulables diarios** en alquileres superiores a 8 días (exceptuando promociones y ofertas especiales que puede ser menor). Los kilómetros que **excedan** este límite se abonarán a un precio de **0.30€ el Km**. Adicionalmente, puede contratar el **pack kilómetros extra: 600 km por 100€**

**4º) ENTREGAS Y DEVOLUCIONES.** La entrega y devolución del vehículo se realizará en las instalaciones de Autocaravanas y campers El Globo o en su sede correspondiente en días y horarios abiertos al público en primera instancia y siempre sujeto a la disponibilidad del centro o sus necesidades logísticas.

**Horarios.** Las **entregas** se efectuarán en horario comercial. En las sucursales de **Lleida y Zaragoza**, el horario es de lunes a viernes de **11:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00**, y los sábados de **10:00 a 12:00**. En la sucursal de Barcelona, las entregas son de 10:00 a 12:00. **NO se hacen entregas los domingos en ninguna sucursal**. Los horarios en temporada media y alta pueden verse modificados. La hora máxima de **devolución** de los vehículos es a las **17:00h con entrega de llaves**, de lunes a domingos.

### **Servicios y Cargos Extra**

Existe la posibilidad de contratar servicios fuera del horario estándar, avisando con 24h de antelación y siempre sujetos a disponibilidad.

- a)La **entregas fuera de las 11:00** conlleva un cargo de **40€** en concepto de entrega fuera de horas.
- b)**Devolución más tarde de las 17h**. Tendrá un cargo de **20 € por cada hora** de demora en la devolución y será cargado como extra en su tarjeta de crédito

**La recogida y devolución en el Aeropuerto, Estación de Tren o Estación de Autobuses** de Lleida, Zaragoza o Barcelona está sujeta a la disponibilidad del centro de alquiler y conlleva un recargo que puede oscilar entre 60 € y 250 €, según el punto de entrega o recogida seleccionado. No obstante, en determinadas promociones u opciones previamente acordadas con la empresa, este servicio podrá ofrecerse sin coste adicional para el cliente, siempre y cuando se cumplieran las condiciones que la empresa disponga.

**Retrasos y Penalizaciones.** Cualquier **retraso en la devolución sin previo aviso a partir de las 17:00h** podrá facturar un **día adicional** sobre la tarifa acordada. Los retrasos que superen las 12 horas diarias, si no están autorizados ni se deben a fuerza mayor, serán penalizados con una **tarifa diaria triple** a la cantidad aplicada en contrato, descontando de la fianza.

**Instrucciones del vehículo y responsabilidad (Video-Tutoriales).** La explicación de la autocaravana se realiza mediante vídeo-tutoriales que el arrendatario deberá visionar previamente a la recogida del vehículo con la finalidad de poder plantear sus posibles dudas en el momento de la entrega. El arrendatario recibirá sucesivas notificaciones recordando el requisito de visionar los tutoriales desde el momento de la formalización de la reserva hasta la víspera de la fecha de salida, por lo que **AUTOCARAVANAS EL GLOBO no se hará responsable de la falta de disposición del arrendatario para visionar los vídeos con el fin de adquirir las competencias necesarias para el correcto uso del vehículo**. El arrendatario es conocedor al formalizar la reserva de que tiene a su disposición los vídeo-tutoriales y por tanto **se harán solamente las explicaciones necesarias, pero no completas el día de la entrega ni tampoco en los días anteriores a la fecha de salida**. Se establecen los siguientes canales para consultar las dudas surgidas tras el visionado de los vídeo-tutoriales: la resolución de las dudas se hará exclusivamente en el exterior de la autocaravana.

**La entrega y devolución automática (sin personal presencial)** el arrendatario entiende y acepta que la única manera de adquirir las competencias necesarias para el correcto uso del vehículo es mediante el visionado de los videos-tutoriales que la empresa le facilitará. Siendo responsabilidad del arrendatario tanto el visionado de los mismos, como el cumplimiento de todas y cada una de las indicaciones que la empresa indica en ellos para su entrega y devolución (previamente se le mandará la ubicación del vehículo para su recogida y la devolución se hará en el mismo lugar o lugares colindantes realizando los videos tanto de salida como de la devolución y enviándolos a su asesor).

**5º) RESERVA DEL VEHÍCULO:** Se debe pagar el 100% del importe del alquiler. El pago debe efectuarse mediante transferencia bancaria, tarjeta de crédito o el método de pago que Autocaravanas y Campers El Globo indique, lo que puede incluir un enlace de pago facilitado por la empresa.

El Centro de Alquiler **solo garantizará las plazas solicitadas**. En ningún caso se garantizará el mismo modelo exacto del vehículo detallado en fotos o web. Esto puede deberse a la variación de modelos y acabados durante el año o a incidentes producidos en alquileres anteriores. El Centro de Alquiler se reserva el derecho de modificar el vehículo reservado el mismo día de la entrega por otro de la misma categoría y/o plazas o por otro de categoría superior.

**6º) SEGURO Y FRANQUICIAS.** Nuestra flota de vehículos es de última generación, diseñada especialmente para aquellos que buscan una experiencia de viaje inigualable. **Queremos que disfrutes de un viaje seguro, cómodo y sin sobresaltos.** Por eso, todos nuestros vehículos cuentan con un **seguro a todo riesgo con franquicia de 2.000€**, además de opciones adicionales para reducirla si desea viajar con mayor tranquilidad.

## 6.1. Opciones de Cobertura (Reducción de Franquicia)

Entendemos que cada viajero es único, por eso te ofrecemos opciones de coberturas opcionales que te permiten reducir significativamente tu responsabilidad económica (la franquicia) en caso de siniestro.

1. **Cobertura SUPERCOVER:** Por 70€ al día, la franquicia se reduce a 0€ por siniestro. ¡Máxima tranquilidad en su viaje!
2. **Cobertura HAPPY:** Por solo 35€ al día, con una **franquicia de 400€**, esta opción te brinda un seguro extra que reduce tu responsabilidad a solo 400€ en caso de cualquier imprevisto. ¡Viaja con la tranquilidad de saber que estás protegido!
3. **Cobertura CONFORT:** Si buscas un equilibrio perfecto, esta opción es para ti. Con una **franquicia de 800€** y un costo de solo **20€** al día, podrás disfrutar de una cobertura que reduce tu responsabilidad a 800€. ¡Ideal para quienes desean un poco más de seguridad sin complicaciones!
4. **Cobertura BÁSICA (Incluida):** Esta opción no tiene coste para el cliente, está incluida dentro del alquiler. Para los aventureros más audaces, esta opción requiere una **franquicia de 2000€** sin seguro extra. para quienes se sienten cómodos asumiendo un riesgo mayor.

Estos precios excluyen las autocaravanas integrales. En nuestras ellas también puedes viajar con la máxima tranquilidad eligiendo la cobertura que mejor se adapte a tu estilo, con estos condiciones: Supercover por 80€/ día, Happy/55 € al día o Confort por 40 €/día.

**6.2. Seguro Base y Franquicia Máxima.** El alquiler incluye un **seguro a todo riesgo con franquicia de 2.000€ por siniestro**. Este es el límite máximo que el cliente deberá asumir por cada siniestro que esté cubierto por la póliza y que no esté dentro de las exclusiones. Si el importe de los daños supera la fianza, el arrendatario autoriza el cargo del importe correspondiente en la tarjeta de crédito facilitada, **hasta el máximo de 2.000€ por siniestro**. Es obligatorio comunicar cualquier golpe, daño, incidencia o anomalía **en el momento en que ocurra**, aunque parezca menor. Esto permite una gestión rápida, evita problemas con el seguro y mantiene la cobertura activa. En ausencia de una cobertura adicional contratada por el cliente, se aplicará exclusivamente la franquicia estándar de 2.000€ por siniestro. Cualquier reducción de franquicia deberá estar expresamente contratada y pagada antes del inicio del viaje, no pudiendo añadirse ni modificarse una vez comenzado el alquiler.

Aunque ofrecemos amplias coberturas, hay situaciones que ninguna franquicia cubre, incluyendo SUPERCOVER. En estos casos, el cliente deberá asumir el 100% del coste de la reparación. Todas las opciones de seguros de franquicia señaladas anteriormente que puede contratar el cliente se verán condicionadas con lo establecido en los siguientes apartados:

- a) El alcance real de la cobertura queda determinado exclusivamente por la póliza del seguro. Todo aquello que la aseguradora no cubra —por exclusión, limitación, falta de comunicación correcta o cualquier otra circunstancia— será asumido íntegramente por el arrendatario.
- b) Serán de cuenta exclusiva del cliente las responsabilidades civiles que se deriven de hechos o circunstancias no contempladas o incluidas en la póliza.
- c) Cualquier daño ocurrido por imprudencia o un mal uso del vehículo ajeno al funcionamiento normal durante el alquiler que afecte a cualquier parte del vehículo, quedarían excluidos de la franquicia, por lo que el cliente se responsabilizará del 100% del coste de la reparación y no tendrá derecho a reclamar ni beneficiarse de ninguna de las coberturas opcionales de franquicias que hubiera contratado.
- a) Cada golpe, arañazo, rotura o desperfecto en los interiores o exteriores se considerarán siniestros independientes, si se produjeran en los diferentes lados del vehículo se consideraría como diferentes siniestros sustituyendo las partes del vehículo por accesorios o recambios originales en todos los casos.

## **Accidentes con intervención de tercero y gestión de partes amistosos**

- a. En todos los casos en los que se produzca un accidente con intervención de un tercero y se cumplimente un parte amistoso, el arrendatario deberá comunicarlo de forma inmediata al asesor asignado y remitirle, sin demora, tanto una explicación detallada de lo sucedido como el parte amistoso debidamente cumplimentado y firmado por ambas partes.
- b. Hasta que las compañías aseguradoras implicadas emitan resolución definitiva, el arrendatario será responsable de los daños, reparaciones o gastos derivados del siniestro. Dichos importes podrán ser cargados en la tarjeta de crédito facilitada como garantía, hasta el límite máximo de la franquicia establecida en el contrato de alquiler, con independencia de la atribución provisional de responsabilidad.
- c. En el supuesto de que las aseguradoras no alcancen un acuerdo respecto a la responsabilidad del siniestro, cada parte asumirá los costes de reparación correspondientes a su propio vehículo. En lo relativo al vehículo arrendado, el importe de los daños será igualmente cargado en la tarjeta de crédito del arrendatario, hasta el límite de la franquicia pactada en el contrato.
- d. Si la compañía aseguradora determinará finalmente la responsabilidad del tercero, el arrendatario será informado de ello y se procederá a la devolución de las cantidades que se le hubieran cargado, en la medida en que dichos importes resulten efectivamente cubiertos por la aseguradora.

**7º) FIANZA.** Para garantizar el correcto uso del vehículo, la cobertura de posibles daños, la devolución en condiciones adecuadas y la liquidación de cualquier cargo adicional derivado del alquiler (combustible, kilometraje extra, accesorios faltantes, limpiezas especiales, días adicionales, penalizaciones, etc.), el arrendatario deberá depositar una **fianza de 950€ por siniestro**. Se realizará en el momento de la recogida del vehículo **exclusivamente mediante tarjeta de crédito (NO se admiten tarjetas de Débito)**. La presentación de una tarjeta de crédito válida y operativa es condición indispensable para formalizar el contrato en el momento de la recogida del vehículo. En caso de no presentarse, el arrendador se reserva el derecho de cancelar el contrato alquiler, sin derecho a reembolso ni posibilidad de iniciar el viaje por parte del cliente.

La fianza es devuelta en un plazo de 3 a 7 días una vez finalizado el alquiler, a excepción de existir un siniestro o daño en este caso, la devolución de la fianza, si la hubiera, quedará sujeta a la resolución del siniestro por parte de la compañía aseguradora.

**La fianza será devuelta después de ser examinado el vehículo por el servicio técnico**, el cual, en caso de desperfectos debidos al mal uso o falta de limpieza se determinará mediante nota detallada, el importe que el cliente deberá abonar, autorizando de forma previa y expresa el cliente a compensar dicho importe con la fianza depositada. En caso de no ser posible la valoración de los daños de forma inmediata, la arrendadora dispondrá de 30 días para la devolución en su caso, del importe de la fianza sobrante, una vez deducido el coste de reparación de los desperfectos o daños causados. En el caso de que esté pendiente de cerrarse la factura y consecuentemente el pago de la cantidad que resulte por la utilización del vehículo arrendado, penalizaciones u otros conceptos, el cliente autoriza a compensar dicho importe en el "cargo" de la correspondiente tarjeta bancaria firmado al efecto.

## **8º) CANCELACIONES Y CAMBIOS DE LA RESERVA.**

Si el arrendatario anula o cancela antes del viaje se realizará un **bono por el importe del alquiler** que tuviera contratado para canjear durante los 12 meses siguientes a la fecha de cancelación. Con sujeción a la disponibilidad existente podrá cambiar su reserva hasta 7 días antes de recoger su vehículo comunicándolo a su asesor. Si por motivos ajenos a la empresa arrendataria el cliente decidiera anular el viaje con un aviso inferior a 7 días, este no tendrá derecho a cambio de fechas de alquiler ni a bonos canjeables. Los cambios de reserva o la solicitud de bono estarán sujetos a las siguientes restricciones:

- Si cambia su reserva y los cargos por los servicios de alquiler son superiores al valor nominal de su bono, se efectuará la diferencia conforme a las tarifas vigentes en ese momento, debiendo abonarse la cantidad adicional en el momento de la modificación.
- Si el coste de la reserva facturada es inferior al importe del valor nominal del bono, no se realizará ningún reembolso.
- En caso de solicitar el bono, siempre que se tenga derecho a él, este tendrá un cargo de 25€ por la gestión del mismo, que será descontado del importe ya abonado o tendrá que pagar el cliente como cargo adicional.
- En caso de que el arrendatario, por propia decisión unilateral, inicie con retraso o finalice anticipadamente el alquiler, no tendrá derecho a reembolso alguno.
- Si el arrendatario no presentara una tarjeta de crédito válida se emitirá un bono por el importe abonado en concepto de alquiler, para ser utilizado en una futura reserva dentro de un plazo de 12 meses. En ningún caso se procederá a la devolución del importe en efectivo.

Puede contratar un seguro de Anulación con compañía aseguradora para recuperar el importe pagado. **El importe de la reserva no será reembolsable en ningún caso por Autocaravanas y Campers El Globo**. Si en el momento de la entrega hubiera una avería de algún equipamiento principal / nevera Boiler, Bomba de agua, etc) que no impida la movilidad del vehículo, pero si su uso principal, se le ofrecerá al cliente cambio de fechas o en caso que el cliente decida por su propia voluntad continuar con el alquiler en el estado en que se encuentre el vehículo se le hará un descuento de bonificación del 20% en el próximo alquiler

**9º) LIMPIEZAS:** El vehículo deberá ser devuelto **completamente limpio**, en correctas condiciones higiénicas y **con el WC químico y los depósitos de aguas grises y aguas limpias debidamente vaciados**. En caso contrario, el arrendatario acepta el abono de los siguientes importes: **100 € por la Limpieza exterior, 100 € por la limpieza interior y 100 € por Vaciado y limpieza de WC y depósitos de aguas grises/aguas limpias**. Estos importes podrán descontarse directamente de la fianza o cargarse en la tarjeta de crédito facilitada.

**Servicios Opcionales de Limpieza.** Para mayor comodidad, el cliente puede contratar: **Pack Limpieza Ayuda al Viajero, 70 € (no incluye el vaciado de WC, ni de aguas negras)**. **Pack Limpieza Mascotas, 70 €**. El cliente puede optar por realizar la limpieza por su cuenta antes de la entrega. No obstante, la falta de disponibilidad de equipamiento o zonas de limpieza en las instalaciones del arrendador no exime de la obligación de entregar el vehículo en el mismo estado de limpieza e higiene en el que fue entregado. Para garantizar que todos nuestros viajeros disfruten de un vehículo en perfectas condiciones, le recordamos que no está permitido viajar con mascotas sin autorización previa y que está totalmente prohibido fumar en el interior. Si a la devolución se detectan olores, pelos, restos de tabaco o cualquier rastro derivado de estas situaciones, se aplicará una penalización de 180 €, que se descontará de la fianza, además de los posibles costes adicionales de limpieza o tratamiento especial que pudieran ser necesarios.

**10º) Averías, Asistencias y siniestros:** Todos nuestros vehículos disponen de un **Seguro de Asistencia en Viaje 24 horas** válido en toda Europa, incluyendo Andorra, Suiza, Islandia y Noruega, y excluyendo aquellos países que se encuentren en conflicto bélico. **En la guantera se encuentra el portadocumentos con el teléfono de asistencia, el parte amistoso de accidentes y la documentación necesaria.** Todas las coberturas quedan, en cualquier caso, sometidas estrictamente a las condiciones de la póliza de seguro vigente, siendo responsabilidad del arrendatario cualquier incidencia, daño o gasto no contemplado por dicha póliza.

En caso de avería o accidente, el arrendatario deberá comunicarlo tanto a la asistencia en viaje del seguro (si fuera necesario) como a la empresa arrendataria, a través de la ayuda en ruta en el teléfono 621 225 690.

En caso de que, por avería, siniestro o cualquier otra causa ajena a la voluntad del arrendatario, el vehículo contratado no pudiera ser entregado en la fecha prevista de inicio del alquiler, la empresa emitirá a favor del cliente un bono canjeable por los días no disfrutados para ser utilizados en una futura reserva, sujeto siempre a disponibilidad.

Asimismo, si durante el período de alquiler se produjera una avería, accidente o siniestro que impidiera la utilización total del vehículo, entendiendo por tal su inmovilización y la imposibilidad de circular con él, la empresa pondrá a disposición del cliente la asistencia correspondiente y emitirá igualmente un bono canjeable por los días no disfrutados. En ningún caso procederá la devolución del importe del alquiler.

**En caso de paralización del vehículo** por causa única y exclusivamente imputable al cliente, éste será responsable de los perjuicios derivados de dicha paralización. En caso de que la paralización del vehículo sea por culpa de un tercero, la aseguradora del tercero será la responsable de los perjuicios derivados de dicha paralización. En caso de avería de motor y no poder seguir circulando lo comunicará el usuario a la arrendadora dentro de las diez horas siguientes a cuando hubiese ocurrido, bajo la pena de estar a lo que la compañía de seguros resuelva. En ningún caso se abonará importe ajeno a lo que la compañía de seguros haya resuelto, (alquiler de coches, noches de hotel, manutención, dietas, etc.)

En caso de producirse una avería o incidencia durante el período de alquiler, **toda reparación, sin excepción, deberá contar previamente con la autorización del servicio técnico del CENTRO DE ALQUILER.** No se reembolsará ningún importe que no haya sido autorizado antes de la realización de la reparación.

El reembolso de las reparaciones autorizadas quedará condicionado a la presentación de la **factura oficial**, que deberá cumplir de forma obligatoria los siguientes requisitos:

- Estar emitida **única y exclusivamente** a nombre de **AUTOCARAVANAS Y CAMPERS EL GLOBO SL.**
- Incluir el **CIF B25846791** y la dirección **Ctra. N-II, Km. 447, 25181 Soses (Lleida).**
- Correspondiente actuaciones efectuadas durante el viaje y justificadas documentalmente.

Todos los vehículos de la flota se reparan **exclusivamente en talleres oficiales de la marca y con piezas originales.** El cliente acepta que **no podrá exigir reparaciones en servicios no oficiales ni sustituir componentes por recambios no originales**, salvo autorización expresa de la arrendadora.

También quedaría excluido el servicio de asistencia en vías no asfaltadas y que la compañía de seguros de la asistencia deniegue el servicio (Playas caminos, senderos, campos, propiedades privadas) siendo a cargo del cliente el servicio de grúa y cualquier daño o incidencia que se origine.

**En caso de averías en el interior del habitáculo** durante el viaje como pérdidas de agua, fallo calefacción o agua caliente etc. que no pudiera ser reparado al momento y esto no impidieran seguir circulando y viajando , será decisión del cliente continuar su viaje siendo responsable de los gastos que esto pudiera ocasionarle si tuviera que depender de (campings, áreas de servicio u otros servicios ) si no fuera así Autocaravanas el Globo le ofrecerá la opción de un cambio de vehículo siempre que hubiera disponibilidad o la opción de cancelar el viaje y ofrecerle un bono canjeable por los días que le quedaran por disfrutar.

Todos los vehículos disponen de una autonomía de luz limitada. Se recomienda siempre que se realice la carga en punto de conexión eléctrica cada 24-48h dependiendo del uso que se haga en el vehículo. En caso de avería o mal uso de la nevera, la empresa no se responsabilizará del deterioro de los alimentos que en ella se hayan guardado.

**11º) TÉRMINOS Y CONDICIONES DE RESERVA.** Los Términos y condiciones le serán aplicables a la persona que suscriba el Contrato de Alquiler, a quien preste como garantía de pago del alquiler del Vehículo la correspondiente tarjeta bancaria, sea o no titular del Contrato de Alquiler y cualquier conductor autorizado. El titular de la tarjeta bancaria prestada como garantía o pago del alquiler, asumirá todos los costes asociados al Contrato de Alquiler (con independencia de que no figure como titular del alquiler o como conductor autorizado). En el caso de que la reserva hubiera sido realizada, prepagada y/o pagada por un tercero, distinto del arrendatario (entendiendo como tal a la persona que suscribe el Contrato de Alquiler), y dicho tercero rechazara posteriormente el cargo realizado por Autocaravanas y campers el Globo, el cual podrá exigir directamente al arrendatario (y solidariamente a los conductores autorizados que figuren en el Contrato de Alquiler), el pago de dicha cantidad. Todas las personas identificadas en el contrato de alquiler responderán solidariamente del pago de cualquier cantidad debida derivada del contrato. El usuario debe estar en conocimiento que AUTOCARAVANAS Y CAMPERS EL GLOBO S.L solo garantiza las plazas reservadas, nunca un modelo concreto.

La empresa arrendadora se reserva expresamente el derecho de no formalizar o de dejar sin efecto el presente contrato de alquiler antes del inicio del servicio, en caso de apreciar la existencia de datos inexactos, falsos o incompletos, la falta de documentación necesaria, indicios de uso indebido o cualquier otra circunstancia objetiva que, a juicio razonado de la arrendadora, pueda hacer desaconsejable o improcedente la entrega del vehículo.

**12º) Parking vehículos:** En caso de utilizar el servicio gratuito de guarda y custodia de su vehículo particular durante los días de alquiler, en nuestra zona privada exterior, Autocaravanas y Campers El Globo S.L. no se hace responsable de los daños ocasionados durante la estadía del mismo por ninguna causa o motivo. Este servicio se prestará única y exclusivamente en nuestras **sedes de Lleida y Zaragoza**.

En nuestra **sede de Barcelona** las plazas de parking quedarán sujetas a disponibilidad en el momento de alquiler, siendo la titularidad de dicho aparcamiento de un tercero. Autocaravanas y Campers El Globo SL no se responsabiliza de ningún daño que se pudieran ocasionar durante la estadía por ninguna causa o motivo.

En todos los casos deberá facilitar su modelo de vehículo y matrícula a nuestros asesores antes o en el momento de la recogida del vehículo.

**13º) Se prohíbe expresamente destinar el vehículo a cualquier actividad contraria a la moral, las leyes y las buenas costumbres.** Expresamente queda prohibido transportar más número de personas que el permitido por la ley, realizar carreras, transporte de mercancías u objetos, estén o no permitidos por nuestra legislación, ceder su uso a título onerosos o lucrativo, así como tapar o quitar los anagramas de la sociedad. **Al igual queda prohibida la cesión del arrendamiento y la conducción por personas distintas del arrendatario o de las personas autorizadas en el contrato.**

El arrendatario y/o conductor será responsable de los peajes, multas, sanciones y gastos judiciales motivados por infracciones de tráfico o de leyes, reglamentos u ordenanzas, (incluidos los cargos por congestión o limitación de tráfico rodado donde existieren), en los que haya incurrido durante la duración del contrato.

El arrendatario **responde de cualquier sanción o multa** que por contravenir las disposiciones vigentes le fueren impuestas, alcanzando la misma responsabilidad en el supuesto de que por su culpa fuese el vehículo retenido o embargado, corriendo además, con los gastos y el lucro cesante de la arrendadora durante el tiempo que dure la indisponibilidad del vehículo, aplicándose por cada día que fuera retenido o embargado el importe por día, según modelo y tarifas en vigor del precio de alquiler del vehículo.

La empresa alquiladora proporciona al vehículo la baliza V16 obligatoria conforme a la normativa vigente.

No obstante, la colocación y uso de dicha baliza en caso de avería o emergencia es responsabilidad exclusiva del conductor.

En consecuencia, cualquier sanción derivada de no utilizarla correctamente recaerá sobre la persona que alquila y conduce el vehículo, y no sobre la empresa alquiladora.

Debe asegurarse de que todo el equipaje o mercancías transportadas en el Vehículo estén seguras de modo que no puedan causar daños al Vehículo u ocasionar riesgos a los pasajeros.

Autocaravanas y Campers El Globo podrá conservar una copia de las llaves del vehículo y en caso de que el arrendatario incumpla sus obligaciones, proceder a la retirada del mismo por sus propios medios, sin que tal comportamiento sea reprochable a la empresa. La pérdida de las llaves o documentación entregada con el vehículo conllevará al arrendatario la obligación de pagar a la empresa arrendadora una penalización de 250€.

Cada vehículo incorpora un sistema de localización GPS para mayor seguridad y mejora de la atención al cliente.

Autocaravanas El Globo podrá cobrarle diversos servicios descontando de su fianza o cargandolos en su tarjeta de crédito, con relación a:

a) **El depósito de combustible** Diésel y Adblue se entregan llenos y se deberán devolver llenos en caso de falta de combustible se cobrará el coste del litro de llenado en Repsol más un **recargo de gestión de 10 euros**

b) **Cargos administrativos por la tramitación de multas o peajes.** Tenga en cuenta que estos costes administrativos se pagan además de la multa o arancel a las que están asociadas, siendo Usted plenamente responsable del pago de dichas multas/peajes o reclamaciones por impagos dirigidos al alquilador. El coste de la gestión y tramitación de multas conlleva un cargo de 15€.

c) Cargo administrativo por la gestión de **peritación trasladados a taller, combustible o pupilaje** por los citados Daños por un importe de (50€). También podrán ser cargados Kilómetros que excedan del kilometraje incluido en la tarifa del alquiler (en caso de que aplique).

d) Cargos y costes adicionales derivados de otros hechos que pueden tener lugar durante su alquiler. o Cargo por tramitación y recuperación del vehículo en casos de retraso en la devolución del vehículo.

e) Usted y/o el Conductor se obligan a no eliminar, alterar, manipular, modificar o de alguna otra forma ocultar o cubrir, total o parcialmente, los adhesivos presentes en el vehículo alquilado. Teniendo en caso contrario derecho a reclamarle todos los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicho incumplimiento.

f) Usted y/o el Conductor deberán **repostar el vehículo con el tipo de combustible adecuado**. Si se repostara un combustible inadecuado, Usted será responsable de los gastos ocasionados por el traslado del Vehículo y/o por la reparación de los Daños causados al mismo calculados conforme a las reglas descritas en la sección posterior denominada Daños al Vehículo.

**14º) COBERTURA ROBO.** En caso de robo del Vehículo el arrendatario/conductor del contrato deberá informar sobre los hechos denunciados a su asesor en el Telf. de ayuda al viajero 621225690 enviándole vía WhatsApp o email el original de la denuncia antes de 24 horas desde su formalización, salvo situaciones de fuerza mayor, y en todo caso antes de finalizar el período de arrendamiento pactado, junto con las llaves originales del Vehículo

La cobertura de robo incluida en el contrato solo cubriría la sustracción del vehículo y los daños que se occasionaran al forzar ventanas o puertas de los exteriores y siempre que el conductor/arrendatario haya custodiado y tenga en su poder las llaves del vehículo. En ningún caso quedarán cubiertos por la cobertura de robo, pertenencias personales, dinero en efectivo o aparatos electrónicos que hayan sido sustraídos en el interior del vehículo. En caso de dejar el vehículo abierto y sin previa denuncia, el conductor principal deberá asumir todo el coste del reemplazo de mobiliario, accesorios, electrodomésticos o equipamiento del interior sustraídos a su propietario AUTOCARAVANAS Y CAMPERS EL GLOBO SL .

**15º) Política de privacidad:** De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, los datos facilitados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los fines relacionados con la gestión de la relación contractual, incluyendo la prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones legales. Asimismo, el titular de los datos autoriza el envío de comunicaciones relacionadas con servicios, promociones y ofertas de la empresa. El titular podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento.

## 15ª) Programa "Noches incluidas en tu aventura".

**1. Objeto.** El Programa "Noches incluidas en tu aventura" es un beneficio promocional ofrecido por Autocaravanas y Campers El Globo S.L., aplicable exclusivamente a reservas y viajes realizados en temporada baja, conforme al calendario oficial de la empresa. Este programa se refiere única y exclusivamente al reembolso de los gastos de pernocta del vehículo, entendiendo como tales los importes abonados por el cliente por estacionar o pernoctar con la autocaravana o camper durante el periodo de alquiler. En todo caso, la pernocta del vehículo deberá ser previamente abonada por el cliente, no teniendo este programa la consideración de pernocta gratuita ni de pago directo por parte de Autocaravanas y Campers El Globo S.L.

El beneficio consiste en el **reembolso posterior** del importe efectivamente pagado por cada noche de pernocta del vehículo, con un límite máximo de **40 € (IVA incluido) por noche, siempre que se cumplan íntegramente las condiciones establecidas** en la presentes condiciones.

Quedan expresamente excluidos del presente programa cualesquiera otros gastos asociados, tales como suministros, servicios adicionales, tasas no vinculadas directamente a la pernocta del vehículo, u otros conceptos distintos del estacionamiento o pernocta. Este programa no genera derecho adquirido, no es acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios vigentes, y podrá ser modificado o retirado por la empresa sin

### 2. Requisitos obligatorios para acceder al reembolso

#### 2.1. Factura legal

El cliente deberá aportar **factura original y válida**, emitida conforme a la normativa fiscal vigente, a nombre de:

**Autocaravanas y Campers El Globo S.L. CIF: B25846791.**

**A-2 Km 447 Soses (LLeida) CP: 25181**

No se aceptarán tickets simples, recibos sin validez fiscal, notas manuscritas ni documentos emitidos a nombre del cliente o de terceros.

#### 2.2. Identificación de noches

Cada factura deberá indicar claramente: **número de noches, fechas de entrada y salida, importe total o importe desglosado por noche.** En caso de falta de desglose, el cliente deberá aportar documentación que acredite el número de noches.

#### 2.3. Establecimientos válidos

Solo serán válidas las facturas emitidas por: áreas camper autorizadas, campings legalmente registrados y/o espacios privados con licencia de pernocta y capacidad de facturación legal.

#### 2.4. Noches reales de viaje

Solo se reembolsará noches **realmente pernoctadas** dentro del periodo contratado de alquiler. No se reembolsarán estancias fuera del rango de fechas del contrato.

### 3. Límites del reembolso

3.1. El importe reembolsado será el **importe real**, con un tope de **40€ por noche**.

3.2. Si la noche supera los 40 €, el exceso será asumido por el cliente.

3.3. No es posible compensar noches más caras con noches más baratas.

3.4. Autocaravanas y Campers El Globo S.L. podrá rechazar facturas cuyo importe resulte incoherente, inflado o no ajustado a precios habituales de mercado

### 4. Exclusiones. No se reembolsarán:

a) Estancias en lugares no autorizados o sin capacidad legal de facturación.

b) Noches no pernoctadas realmente.

c) Facturas sin fecha, sin datos obligatorios o fiscalmente incorrectas.

d) Facturas emitidas fuera del periodo del contrato.

e) Facturas alteradas, duplicadas o con indicios de fraude.

f) Servicios adicionales a la pernocta del vehículo (electricidad, comidas, duchas, personas, etc.).

g) Facturas emitidas a nombre del cliente o de terceros. Solamente se reembolsarán única y exclusivamente, las emitidas a nombre El globo, ya que fiscalmente estamos obligados a solo reintegrar las facturas a nuestro nombre por normativa legal.

### 5. Procedimiento para el reembolso

5.1. El cliente deberá entregar las facturas al devolver el vehículo o en un plazo máximo de **7 días naturales** tras la devolución por el medio que la empresa le indique. Después de ese plazo, El Globo no estará obligado a procesar el reembolso.

5.2. Autocaravanas y Campers El Globo S.L. verificará la validez de las facturas y la correcta aplicación de las condiciones del programa.

5.3. El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de **hasta 60 días hábiles** desde la validación de la documentación.

5.4. Es responsabilidad del cliente facilitar un número de cuenta correcto para la transferencia.

5.5. Sin factura legal conforme a los requisitos, **no existirá derecho a reembolso**

## **6. Naturaleza del beneficio**

6.1. *Noches incluidas en tu aventura* es un **beneficio voluntario**, no un derecho contractual automático.

Su concesión está **siempre sujeta al cumplimiento íntegro de estas condiciones y a las políticas internas de Autocaravanas y Campers El Globo S.L.**

6.2. La empresa se reserva el derecho de modificar, limitar o retirar este programa en cualquier momento, sin afectar a reservas ya confirmadas dentro del periodo promocional correspondiente.

6.3. La participación en este beneficio implica la aceptación completa de estas condiciones.

## **7. Responsabilidad**

Autocaravanas y Campers El Globo S.L. no se hace responsable de:

- la calidad, normas, servicios o funcionamiento de los establecimientos donde el cliente decida pernoctar,
- la negativa de un establecimiento a emitir factura,
- incidencias ocurridas durante la estancia.